JOSÉ LUIS RUEDA RUEDA, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD TITULAR DEL TORREVIEJA NUMERO DOS, conforme al artículo 19 bis de la Ley Hipotecaria **CERTIFICO:**

DATOS DE LA FINCA

Finca: **101121**
Municipio/Sección: TORREVIEJA.
CRU: **03052000623793**

Tipo: Vivienda
Estado constructivo: Obra nueva terminada
VPO: No
Cuota participación: 0,61%
Orden PH: 120

Superficies
Superficie construida: 56,42 metros cuadrados

Linderos
Lindero Norte/Frente: zona común por donde tiene su acceso
Lindero Sur/Derecha: vivienda tipo 7 y en parte patio de luces
Lindero Este/Izquierda: vivienda tipo 9
Lindero Oeste/Fondo: calle Rambla Juan Mateo

Localización
CALLE SAN PASCUAL, número SN, planta 3, puerta 8 - Municipio: TORREVIEJA
Nombre finca: EDIFICIO NABILA XVI

Datos catastrales
Referencia Catastral: 3964101YH0036S0186XS

Coordinación de la finca con catastro
Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular
Titular: EDWIN BOLIVAR ORDOÑEZ FIERRO, Tarjeta de residencia X6428401Q
Porcentaje: 50,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: COMPRAVENTA
Asiento: Inscripción 4 de fecha 12/07/2005
Protocolo: 1363/2005
Fecha documento: 11/05/2005
Notario: JUAN VÉLEZ BUENO

Datos titular
Titular: ISABEL ANTONIETA ORTIZ GOMEZ, Tarjeta de residencia X3944997Z
Porcentaje: 50,000000 %
Tipo derecho: Pleno dominio
Título: COMPRAVENTA

C.S.V. : 203052123D794DD8

Asiento: Inscripción 4 de fecha 12/07/2005
Protocolo: 1363/2005
Fecha documento: 11/05/2005
Notario: JUAN VÉLEZ BUENO

CARGAS PROCEDENCIA
NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

HIPOTECA
A favor de: CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO, C.I.F. G03046562
Principal: 97.000,00 euros
Fecha de inicio: 11/05/2005
Fecha de vencimiento: 11/05/2035
Duración: 360 meses
Asiento: Inscripción 5 de fecha 12/07/2005
Protocolo: 1364/2005
Fecha documento: 11/05/2005
Notario: JUAN VÉLEZ BUENO
Certificaciones de carga
Fecha certificación: 06/05/2025
Título: CERTIFICACIÓN JUDICIAL
Protocolo/Juicio: 2217/2024
Notario/Juzgado: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 DE TORREVIEJA
Texto certificación: Expedida certificación referente a los extremos previstos en el artículo 688 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para el Juzgado de 1ª Instancia Nº 5 de Torrevieja, por tramitarse en dicho Juzgado Procedimiento de Ejecución Hipotecaria número 2217/2024, por el que se va a proceder a ejecutar hipoteca de la inscripción 5ª, subrogada por la 8ª, se ha expedido con esta fecha la certificación prevista en el artículo 688 de la citada Ley, en virtud de mandamiento dictado por dicho Juzgado el día 4 de Abril de 2.025.
SUBROGADA por la inscripción 8

HIPOTECA
A favor de: CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO, C.I.F. G03046562
Principal: 25.217,09 euros
Fecha de inicio: 01/04/2011
Duración: 290 meses
Asiento: Inscripción 7 de fecha 20/05/2009
Protocolo: 796/2009
Fecha documento: 01/04/2009
Notario: JUAN VÉLEZ BUENO

SUBROGACION HIPOTECA
A favor de: BANCO DE SABADELL, SOCIEDAD ANONIMA, C.I.F. A08000143
Principal subrogado: 97.000,00 euros
Fecha de inicio: 11/05/2005
Fecha de vencimiento: 11/05/2035
Duración: 360 meses
Asiento: Inscripción 8 de fecha 20/12/2024
Fecha documento: 14/11/2024

C.S.V. : 203052123D794DD8

SUBROGADA la inscripción 5

AFECCION
Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 20/12/2024

AFECCION
Tipo: Transmisiones exenta
Plazo: 5 años
Fecha de la afección: 27/02/2025

DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO
NO hay documentos pendientes de despacho

TORREVIEJA a 06/05/2025 13:21:16.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de

C.S.V. : 203052123D794DD8

protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por JOSÉ LUIS RUEDA RUEDA registrador/a titular de TORREVIEJA NUMERO DOS a día seis de mayo del dos mil veinticinco.

(*) C.S.V. : 203052123D794DD8

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley

C.S.V. : 203052123D794DD8

39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

C.S.V. : 203052123D794DD8